

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Derivado del compromiso que contraí con los habitantes que integran nuestro municipio de San Jerónimo Taviche, pongo a disposición de ustedes el presente.

Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013

que es el documento que diseñamos y formulamos entre todas las autoridades y sectores sociales y productivos para continuar la construcción de nuestro propio desarrollo socioeconómico, político y cultura, a través de la participación activa de todos los habitantes de San Jerónimo Taviche; porque nadie más que nosotros conocemos a plenitud nuestros propios problemas; por lo que considero que este documento es y será el eje rector, ético y técnico de nuestra gestión pública municipal durante el trienio 2011-2013.

Entre otros aspectos nuestro plan municipal de desarrollo, conduce la aplicación del presupuesto en una forma honesta y transparente, con la seguridad de que al ponerlo a la disposición de ustedes, corroborarán el especial énfasis con que aborda la atención a las necesidades prioritarias de nuestro municipio y la obligación de darle cumplimiento a los objetivos del mismo plan.

Así mismo, en el Plan Municipal de Desarrollo están previstos los trabajos para la conformación de los reglamentos, disposiciones normativas y manuales de operación actualizados que sean necesarios para nuestro mejor y más responsable desempeño.

La importancia recurrente de las demandas sociales locales, deberemos implementar políticas públicas municipales específicas de dotación de servicios públicos municipales básicos y sobre todo en materia de **abastecimiento de agua potable**; para lo cual deberemos

también coordinarnos estratégicamente con las instancias de estatales y federales, y poder satisfacer esta demanda. Estableciéndose este propósito como uno de los objetivos más importantes y más significativos de nuestro plan municipal de desarrollo.

Para el área rural del municipio tenemos contempladas acciones para fortalecer las diversas actividades productivas, la asistencia técnica, y la puesta en marcha de mejores operaciones de comercialización, que permitan a los comuneros, a los campesinos, a los pequeños productores, a los grupos de mujeres organizadas, a los hijos de comuneros y a los avecindados, acceder a una cadena productiva.



C. Martín Hernández Hernández

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Corresponsabilidad
- Participación informada
- Integralidad
- Transversalidad
- Sustentabilidad
- Equidad
- Interculturalidad
- Igualdad de género
- Apego a la legalidad
- Autonomía Municipal
- Productividad
- Competitividad
- Transparencia y rendición de cuentas

INTRODUCCION

San Jerónimo Taviche, como muchos otros municipios del estado de Oaxaca, viven un rezago social ancestral que durante esta década hemos tratado de resarcir y tenemos el reto de consolidar la democracia en la vida comunitaria, la cohesión social, la paz, la equidad de género, y la participación ciudadana en el marco de la vida comunitaria, para poder acceder a los bienes y servicios eficientes.

Por lo tanto, para la sociedad y autoridades de **San Jerónimo Taviche**, la educación y la salud es y será el instrumento fundamental para hacerle frente al desafío que representa la vida moderna en nuestro estado.

En estas circunstancias es necesario que pongamos en práctica estrategias específicas que impulse nuestra transformación como personas y como sociedad por medio de la organización, la planeación, la realización de los hechos, y la capacitación y adiestramiento para el trabajo, que nos estimule a hacer posible el crecimiento y desarrollo sostenible y sustentable de nuestras vidas por medio de nuevas técnicas, de la justicia social y del desarrollo democrático.

El objetivo es el de proponernos a trabajar todos juntos en una estrategia específica, que contribuya a crear las condiciones de participación ciudadana en cuanto a la organización y la capacitación para el trabajo, incorporando a esta tarea el progreso tecnológico y empírico que nos permitan hacer posible transformar nuestros procesos productivos municipales para el desarrollo equitativo.

Por lo tanto el objetivo de nuestra administración municipal es el de guiar y dirigir la participación de los habitantes incluidos en los tres niveles de gobierno, autoridades administrativas, representantes populares, líderes comunitarios, y la propia sociedad civil de nuestra comunidad rural.

La estrategia la definiremos con objetivos y acciones concretas, que son los criterios que rigen las políticas públicas y los lineamientos que se han de seguir para concretar nuestros objetivos.



Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013

Que pretende el desarrollo y el crecimiento de nuestro municipio y a si podamos enfrentar la vida comunitaria y que nuestros habitantes tengan la calidad de vida que se merecen

El municipio está integrado por 14 localidades, que a continuación se mencionan: san jerónimo Taviche, guegonivalle, yerba santa, la colorada, ojo de agua, el capitan, buena vista, el paraiso (palo verde),

portillo maguey, pozo de la canela, shova, mina santa Inés, cerro de la morada y el portillo el guayabal.

el municipio está integrado por tres elementos: población, territorio y gobierno, el diagnóstico debe integrarse en dos grandes apartados: el primero como lo institucional para un buen gobierno, y el segundo de su población y territorio que lo agruparemos en tres ejes rectores: económico sostenible, social incluyente y el ambiental sustentable.

LO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Una de las principales demandas de los habitantes del municipio de San Jerónimo Taviche es la de contar con urgencias gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y que demuestren con hechos el buen manejo y a aplicación de los recursos públicos, así como el buen desempeño de la administración municipal.

Otro de los grandes problemas que existen en la comunidad, que por falta de conocimiento, información, preparación, capacidad y asesoramiento de los integrantes del h. ayuntamiento, se desconoce todas las oportunidades que se tiene como municipio, en base a las características, tipo de población, grado de marginación, rezago social, tipo de población, etc. para contribuir, guiar y dirigir a nuestros habitantes para alcanzar diversos apoyos y programas que existen a nivel federal y estatal.

LO ECONOMICO SOSTENIBLE

En el marco socioeconómico de nuestro municipio, le falta urgentemente la generación de empleos, salarios mejor remunerados, evitar al máximo la migración rural, que es una alternativa inmediata de subsistencia para una gran parte de la población, lo cual ha generado un crecimiento económico a nivel poblacional muy bajo,

debido a que muchas veces no se cumplen las expectativas deseadas por los familiares de los migrantes.

Por esta razón, el gobierno municipal aplicará estrategias de coordinación con otras instancias de los diversos ordenes de gobiernos federal y estatal instituciones públicas y privadas, buscando fortalecer la economía familiar, mediante mecanismos que se apeguen a las necesidades actuales de la economía y de la sociedad en su conjunto, y que promuevan la inversión generadora de empleos.

LO SOCIAL INCLUYENTE

Ante las carencias que presenta este sector y la falta de atención a la población de bajos recursos que se detectaron en el diagnostico, el gobierno municipal implementará acciones para coadyuvar con las otras instancias de gobierno responsables en cada sector como es apoyo a la vivienda, salud, educación, implementación de servicios municipales, grupos vulnerables, igualdad de género y fomento al deporte, etc. Por otra parte, uno de los serios problemas que enfrenta la población es la falta de control eficiente en materia de sanidad pública que afecta la calidad de vida de la población, por lo que es de suma importancia cuidar este aspecto cumpliendo con las reglas y normas preestablecidas.

AMBIENTAL SUSTENTABLE

Los cambios climáticos, y el poco cuidado de las áreas naturales protegidas y reservas territoriales, la contaminación ambiental y la falta de una cultura ecológica han deteriorado sensiblemente el medio ambiente de nuestro municipio por ello, la necesidad de mejorar la calidad de vida de las generaciones actuales y garantizar la de las futuras, nos lleva realizar diversas actividades sociales y económicas, privilegiando esquemas de participación de la sociedad, que incluyan acciones de preservación, conservación y mejoramiento del medio ambiente y de los recursos naturales. Propiciando la participación activa de la población en general para contribuir de manera general a

la conservación y mejoramientos de las zonas de reserva ecológica, implementado la educación ambiental en nuestra población.

En el marco de esta perspectiva de crecimiento contamos con tres líneas de acción generales.

- **Desarrollo humano.**- Programas específicos para la salud, la nutrición y la educación.
- **Desarrollo productivo.**- Programas de empleo temporal, y la formulación de proyectos productivos de acuerdo con la vocación productiva regional que propicien y generen fuentes de empleo permanentes.
- **Desarrollo comunitario.**- Con acciones dirigidas a la creación y al fortalecimiento de la infraestructura social básica, y de la organización de la comunidad municipal, a fin de generar producción, distribución y consumo, enfrentando la problemática que representa el abasto municipal.

Marco legal

Las disposiciones legales vigentes instruyen que la administración pública municipal debe mantener operando su sistema de planeación participativa, actualizando la información relacionada con la situación socioeconómica, política y cultural que priva en todo su espacio geográfico y en toda sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo Sustentable de San Jerónimo Taviche, Oax. 2011-2013, se ajusta a los preceptos legales de carácter federal, estatal y municipal, los cuales le dan vigencia y sustentan la acción de

la administración pública local, en este contexto, las leyes que establecen un marco de coordinación entre las tres órdenes de gobierno y la sociedad civil constituyen los mecanismos programáticos y de coordinación, y a su vez garantizan el desarrollo del municipio con una visión de corto, medio y largo plazo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo No 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática en el desarrollo nacional, Artículo No 115 fracciones V y VI, Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para; **A)** Formular y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. **B)** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

El Plan Municipal de Desarrollo Sustentable en relación a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en cuanto a:

Artículo No 20.- El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo permanencia

y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación, La Planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomara en cuenta las características de cada una de las regiones que comprende el estado de Oaxaca, los planes elaborados en el municipio tendrán al desarrollo como una unidad de gestión y su enfoque será de carácter regional e integral.

Artículo No 113.- El Ayuntamiento tiene en materia de desarrollo urbano las atribuciones siguientes:

Sección IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para:

- A) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- B) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- C) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando la federación o el estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Además, los artículos 43 y 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, entre otros.

MISION

Somos un h. ayuntamiento integrado por ciudadanos respetuosos y con valores humanos, con deseos de alcanzar buenos resultados dentro de la administración municipal, con un gobierno incluyente, que fomente la participación ciudadana, la transparencia de los recursos públicos, rendición de cuentas claras y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

“UN GOBIERNO CON RESULTADOS, PARA SU POBLACION”

VISION

Ser un gobierno que trabaje de manera oportuna y eficiente con el respaldo de su población y que pueda garantizar el derecho humano de los habitantes y crear a corto plazo, la seguridad, certeza y confianza en el mejor desempeño de sus autoridades municipales.

“UN GOBIERNO DE OPORTUNIDADES PARA SUS HABITANTES”

Reseña Histórica

Denominación

San Jerónimo Taviche.

Toponimia

Taviche significa en zapoteco: “Cerro de tunas”. Se compone de Tani, “cerro” y viche, “tuna”.



Vista panorámica de San Jerónimo Taviche

Reseña Histórica

Solo se sabe de su historia, que fue fundado en el año 1600, pero su actividad minera está ampliamente ligada con su historia y desarrollo, al municipio, se podía acceder a este por tren una vía instalada para el traslado del material extraído al país, Hacia el año 1905 Taviche fue una de las principales zonas en ser abiertas a la actividad minera en el estado desde estas minas se enviaba mineral para ser procesado en las recién inauguradas instalaciones de ASARCO en Monterrey y Peñoles.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1600	Fundación del pueblo.
1823	Construcción del templo principal.

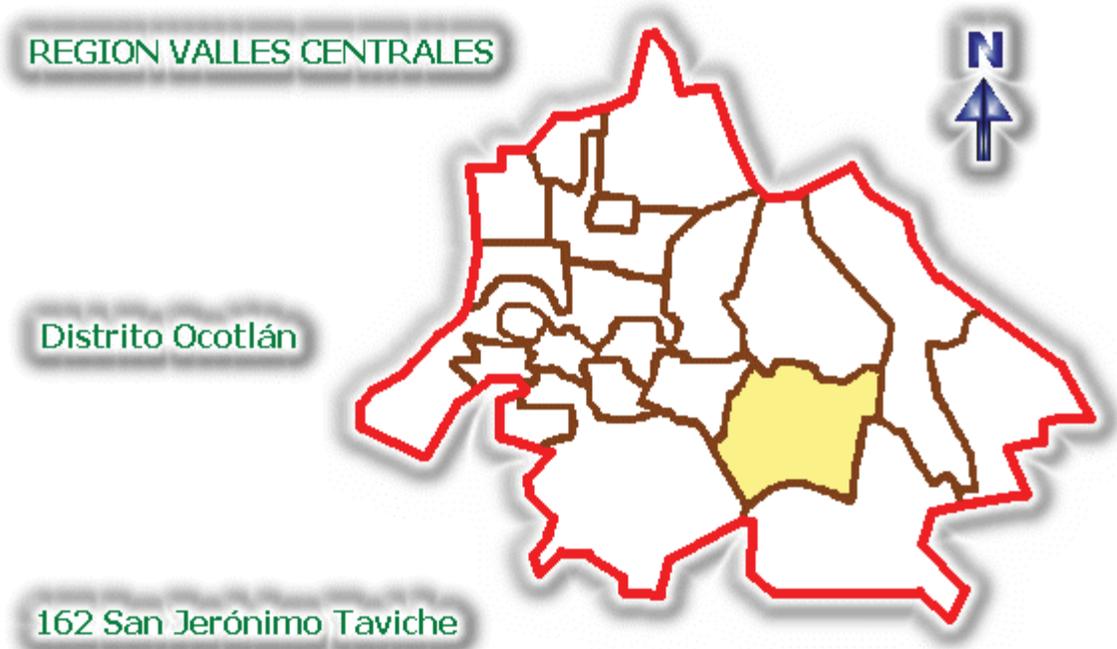


Iglesia de San Jerónimo Taviche

I. Diagnóstico

Localización geográfica

Se localiza en la parte central del Estado, en la Región de los valles Centrales en las coordenadas $96^{\circ}35'$ de longitud oeste y $16^{\circ}45'$ de latitud norte, la altura va de los 1,300 a 2,500 metros sobre el nivel del mar.



Limita al norte con los municipios de Ocotlan de Morelos, San Miguel Tilquiápam y Santa Catarina Minas; al sur con Coatecas altas; al oriente con San Pedro Taviche y Yaxe; al poniente con San José del Progreso y Santa Lucía Ocotlán. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 56 kilómetros.

Extensión territorial

La superficie total del municipio es de 213.06 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio en relación al Estado es del 0.08 %. El municipio está conformado por 8 localidades, planicies y pequeñas elevaciones, la más elevada procede de la cordillera del Cerro Labrador.

Clima

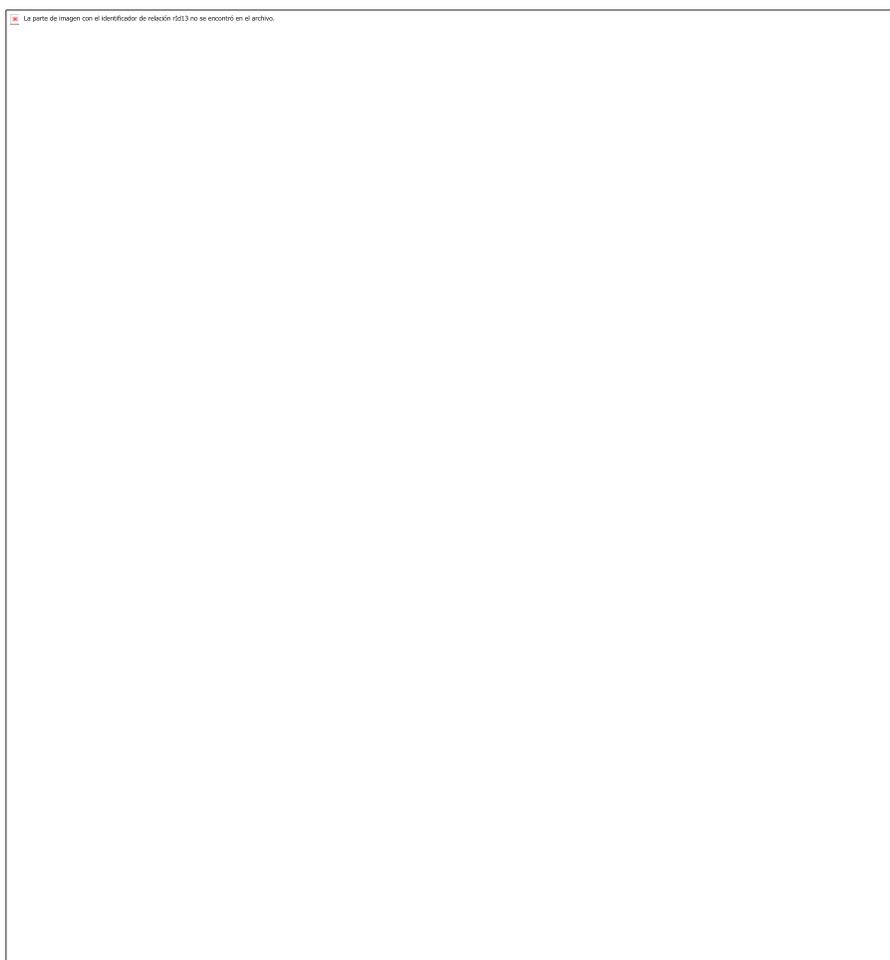
Gran parte del año tiene un rango de temperatura de 18 – 22c, un rango de precipitación de 600 – 800mm, el clima es semicalido subhumedo con lluvias en verano (68.41%) y semiseco semicalido (31.59).



Plano 1: clima predominante. Fuente: Marco geoestadístico municipal 2009 INEGI

Suelos

El tipo de suelo localizado en el municipio es montañoso, formado por materiales volcánicos muy delgados, procedentes de la desintegración de rocas madres, las cuales se encuentran a 10 ó menos centímetros de profundidad, periodo terciario (99.69%) y cuaternario (0.31%) de roca ígnea extrusiva: Andesita (58.79%) y toba ácida (40.90%) suelo aluvial (0.31%). Suelo dominante luvisol (57.13%), Cambisol (31.23%) Regosol (6.13%) y leptosol (5.51%)



Plano 2: Suelo predominante. Fuente: Marco geoestadístico municipal 2009 INEGI.

Agua

Sus afluentes como lo es también de muchos más municipios al sur de los valles centrales pertenecen a la cuenca del río Atoyac, este mismo con muy poca fluidez de corriente, la mayor parte del año el municipio capta agua de los escurrimientos circundantes a la cabecera municipal, lo cual hace que se carezca del vital líquido y sea difícil su obtención.

Región hidrológica, Tehuantepec y costa chica-río verde, Cuenca, río Tehuantepec y río Atoyac, corrientes de agua intermitentes: Yerba santa, Chicuchi, Ojo de agua, Bravo y San Francisco.

Fauna

Las especies de fauna silvestre que aun existen son: el conejo, liebre, zorrillo, tlacuache, tejón, armadillo, algunos zorros y coyotes (es muy raro verlos), en ocasiones en partes internas del bosque se observa aun algún ejemplar de venado temazate (probablemente provengan de alguna zona colindante).

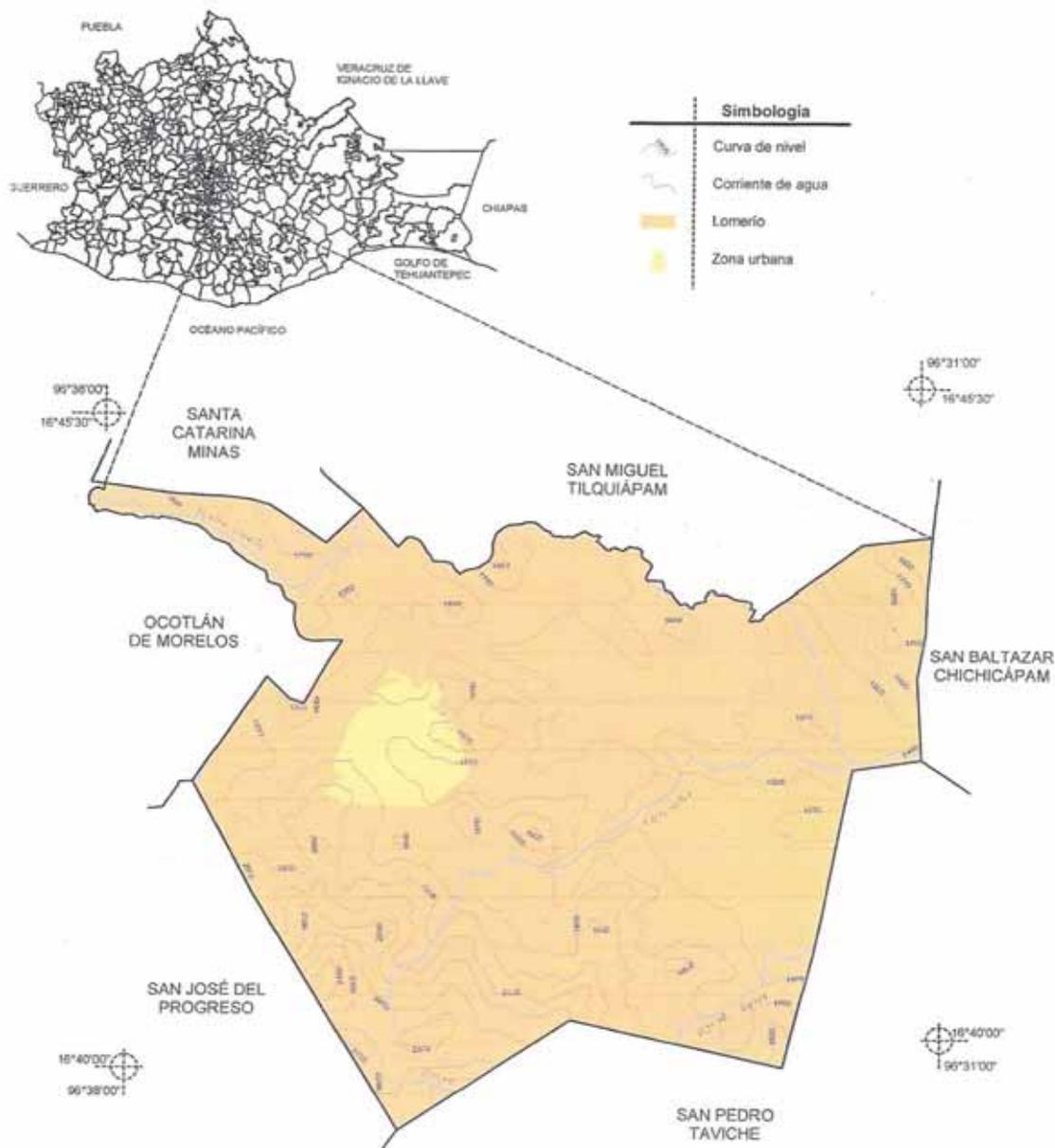
Existen especies de aves como la paloma, ceniztos, gorriones, jilgueros y chupamirtos.

Flora

Existen árboles como el pino y el ocote, huamúchil, cazaguante, algunos cactus, magueyes, huajes; en la zona urbana existen pirules, jacarandas, árboles frutales, flores cultivadas, etc.

Orografía

El municipio está conformado por planicies y pequeñas elevaciones, la más elevada procede de la cordillera del Cerro Labrador.



Plano 3: Topografía de la zona. Fuente: Marco geostadístico municipal 2009 INEGI

Demografía

La población total del municipio de San Jerónimo Taviche es según el censo del 2010 de 1851 habitantes.

La población total en el municipio de San Jerónimo Taviche, habita en 8 localidades, con un total de 1851 habitantes, de los cuales 980 son mujeres que representan el 51.3% y 871 son hombres siendo el 48.7% de la población total.



Grafico 1: Porcentaje de población por sexo. Censo INEGI 2010

Población por grupos de edad y sexo.

La estructura de la población de San Jerónimo Taviche por grupos de edad y sexo representan los siguientes datos. El grupo de edad de 0 a 14 años, de los cuales son 367 hombres y 379 mujeres. El grupo de 15 a 64 años de edad son 313 hombres y 508 mujeres. El grupo de 65 años de edad y más es de 29 hombres y 48 mujeres.

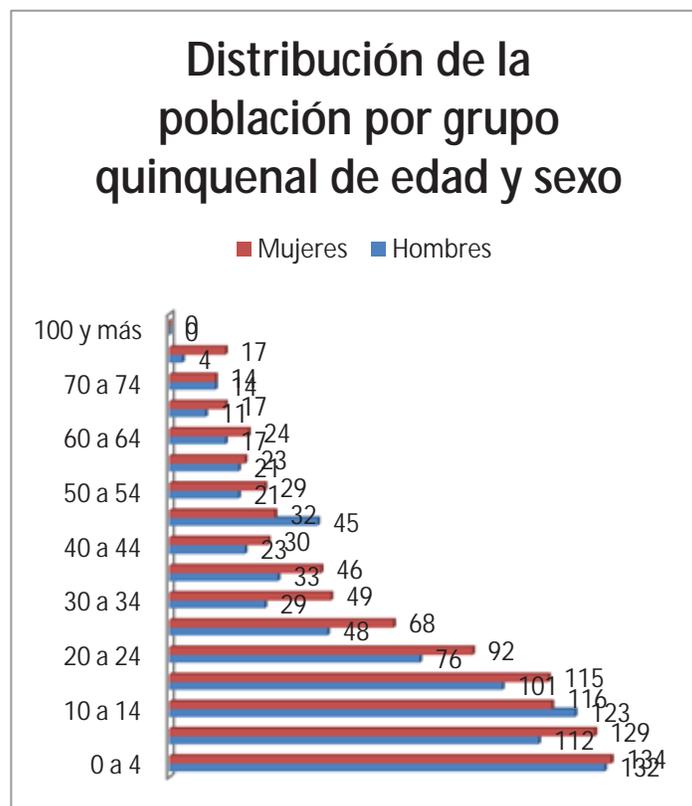


Grafico 2: Población por grupos de edad y sexo. INEGI 2010

Población urbana y rural

El 99% de la población total del municipio corresponde a 1851 personas que habitan en las zonas rurales; mientras que el 1% se ubican en áreas rurales aledañas. INEGI 2010

Localidades y población

El municipio cuenta con un total de 8 localidades que suman la cantidad de 1851 habitantes. Siendo la cabecera municipal la que mas habitante concentra con 1664, Mina Santa Inés con 20 habitantes, Pozo Canela 17 habitantes, Guegonivalle 14 habitantes, Shova con 13 habitantes y Buena vista con 10 habitantes.

Migración

El fenómeno de la migración es muy común en el Estado de Oaxaca, al igual que en otros estados del país. La migración en este caso de San Jerónimo Taviche es en su mayoría a los municipios aledaños grandes como son Ocotlan de Morelos, Miahuatlán y a la ciudad de Oaxaca de Juárez, la migración hacia los Estados Unidos es muy baja con -0.6% Fuente: INEGI, 2005

Población Indígena

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 251 personas que hablan alguna lengua indígena.

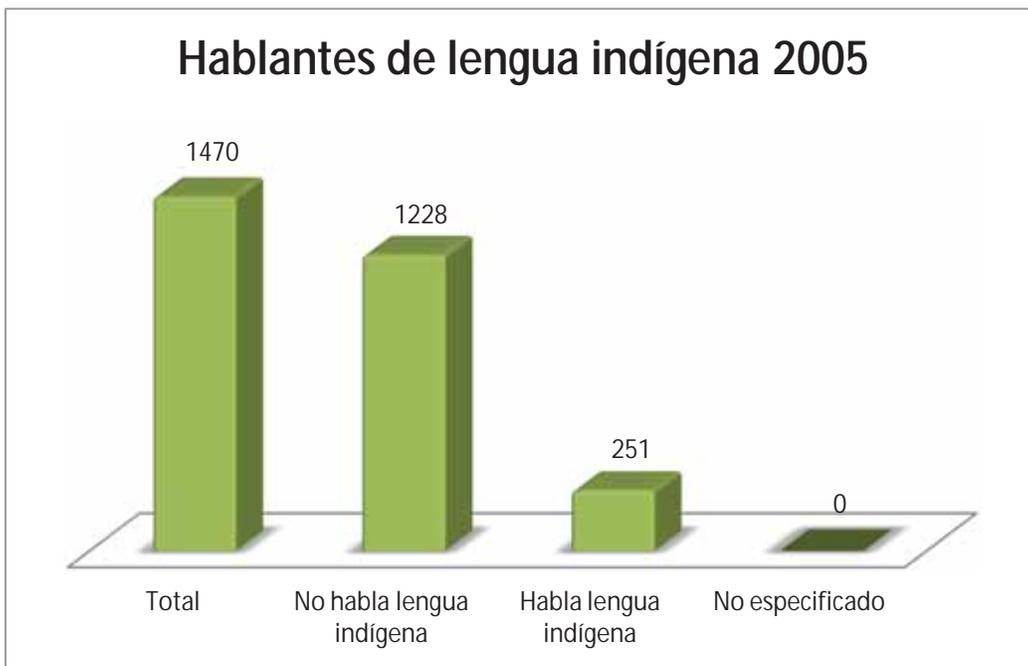


Grafico 3: hablantes de lengua indígena. INEGI 2005

Índice de marginación

El índice de marginación se conforma a partir de la medición de cuatro elementos: educación (analfabetismo, población sin primaria); vivienda (sin agua entubada, sin drenaje, con piso de tierra, sin electricidad, con hacinamiento); ingresos (población con hasta dos salarios mínimos); población sin ingresos, distribución y dispersión de la población (localidades con menos de 5 mil habitantes).

El grado de marginación de San Jerónimo Taviche es muy alto; y el grado de desarrollo humano según los datos del INEGI lo considera como medio.

Grado de marginación

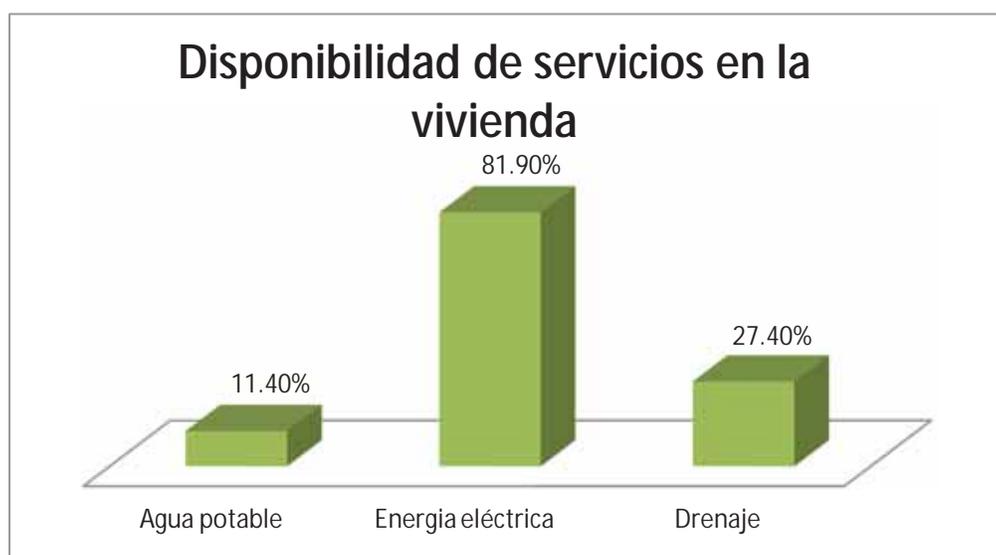
Municipio de San Jerónimo Taviche	2005
Grado de marginación	Muy Alto
Índice de marginación	1.2
Grado de desarrollo humano	Medio
Índice de desarrollo humano	0.7
Grado de rezago social	Alto
Índice de rezago social	1.6

Grafica 4: Grado de marginación. INEGI 2010

Es decir, la mayor parte de la población del municipio no cuenta con los servicios adecuados de vivienda, sistema de drenaje, y agua entubada. Sólo el servicio de energía eléctrica atiende la mayor parte de las viviendas. La calidad de educación y el aprendizaje de los alumnos influyen en el desarrollo integral del municipio.

Vivienda

El municipio cuenta con un total al año 2010 de 407 viviendas habitadas, el promedio de habitantes por vivienda es de 5.9; respecto al régimen de propiedad en el municipio el 95 por ciento de las viviendas son propias y el 5 por ciento son rentadas; de las cuales el 11.4% dispone de agua entubada. El servicio de drenaje lo encontramos en un 0.0% de las viviendas que cuentan con este servicio, aunque las estadísticas del INEGI mencionan un alrededor del 27.4%.



Grafica 5: Disponibilidad de servicios en vivienda. INEGI 2005

Conectados a la red de energía eléctrica se encuentran el 81.9% de las viviendas. Encontrándose la mayor parte de éstos servicios en la cabecera municipal.

<i>Tipo de materiales en viviendas</i>			
	Característica	No. de viviendas	% del total de viviendas
	Tierra	407	38.8
Piso	Firme o cemento	407	60.9
	Madera, mosaico u otro material	407	0

Grafica 6: Tipo de materiales en vivienda. INEGI 2010



Tipo de vivienda predominante en San Jerónimo Taviche

Ecología y medio ambiente

En el municipio de San Jerónimo Taviche existen un amplia área montañosa con bosque que albergan flora y la fauna que componen este municipio es variada y aun se pueden ver aun ejemplares de clima templado y de clima frío.

Existen árboles como el pino y el ocote, huamúchil, cazaguante, algunos cactus, magueyes, huajes; en la zona urbana existen pirules, jacarandas, árboles frutales, flores cultivadas, etc.

Las especies de fauna silvestre que aun existen son: el conejo, liebre, zorrillo, tlacuache, tejón, armadillo, algunos zorros y coyotes (es muy raro verlos), en ocasiones en partes internas del bosque se observa aun algún ejemplar de venado temazate (probablemente provengan de alguna zona colindante). Existen especies de aves como la paloma, cenizales, gorriones, jilgueros y chupamirtos.

Por lo que consideramos necesario promover y aplicar acciones que permitan la conservación y mejoramiento del medio ambiente. Coordinar acciones con instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria y secundaria, para efectuar campañas de conservación y limpieza en las distintas localidades del municipio.

Religión

El municipio de San Jerónimo Taviche de la población de 5 años o más 1347 personas católicas, 77 pertenecientes a otras religiones y el resto se declaran sin religión.

Economía y Empleo.

Población económicamente activa

En el municipio encontramos que la población económicamente activa (PEA) aproximada de 510 habitantes de los cuales tienen empleo; el grupo de edades de entre los 20 y 40 años es el más amplio de las cuales se encuentran ocupadas de la siguiente manera.

Sectores de la producción

El sector primario está representado por el 47 % de la población económicamente activa, que realiza actividades de agricultura, ganadería, forestal, acuícola y pesca.

El sector secundario comprende a 37 % de la población y está encaminado a la industria manufacturera, la construcción, y sobre todo a la minería.

En sector terciario cuenta con el 13% de la población ocupada. Incluyendo al sector de comercio, servicios de transporte, correos y almacenamiento, información en medios masivos.

Porcentaje de la población ocupada por sectores de producción

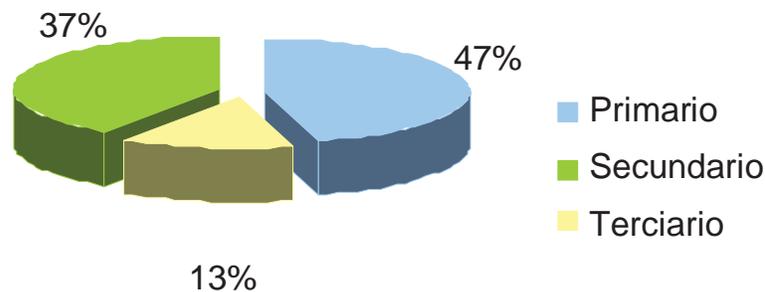


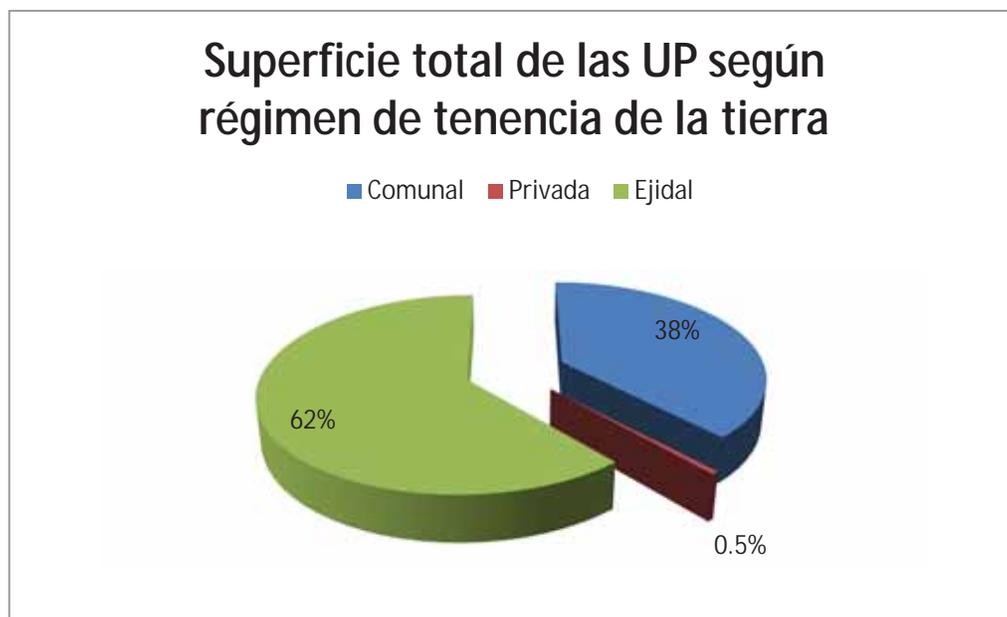
Grafico 7: Sectores de producción. INEGI 2008.

Lo anterior indica que las familias de San Jerónimo Taviche viven más de los productos del campo y de los ingresos que estos les generan. Este es uno de los sectores no atendido en la planeación y ejecución del presupuesto del municipio, por lo que crear políticas públicas o generar estímulos en el desarrollo de las actividades productivas beneficiaría el desarrollo del municipio. El sector terciario, debe atenderse también para generar más empleos en los servicios y elevar la calidad de los mismos.

Tenencia de la tierra

Régimen legal

En el municipio de San Jerónimo Taviche existen 8 localidades, en su mayoría son tierras ejidales cubriendo un 61.5% de tierras municipales, el 38% son tierras comunales y solo un 0.5% es propiedad privada de colonias o propiedad pública.

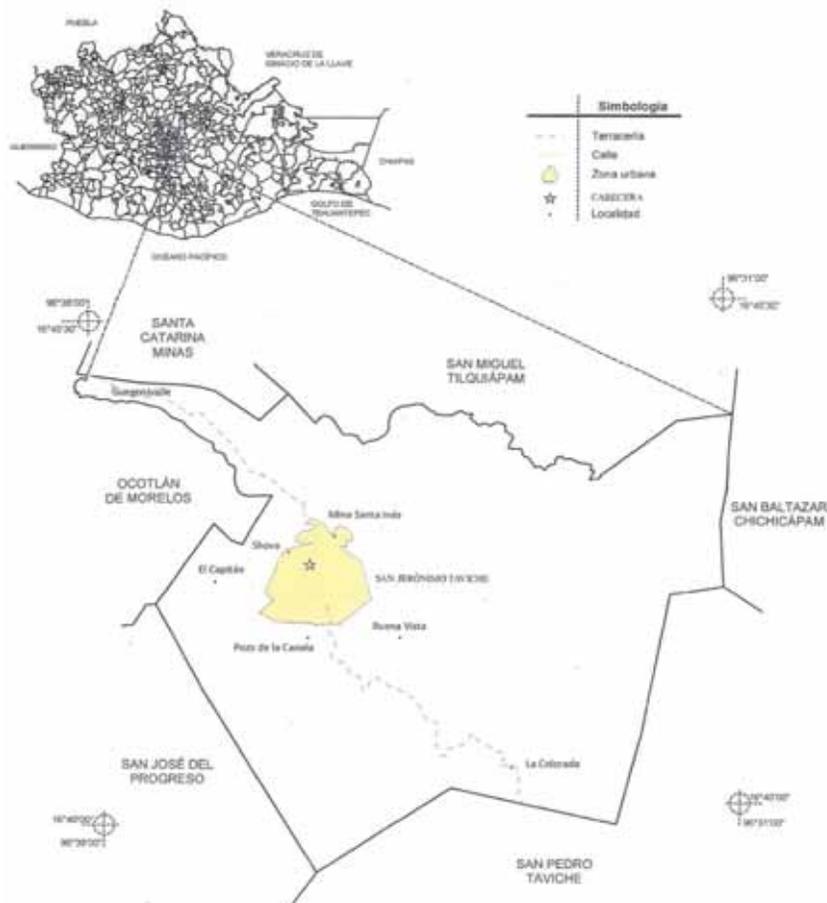


Grafica 8: Tenencia de la tierra. Censo agropecuario 2007.

Infraestructura básica y equipamiento

Caminos y puentes

Al municipio de San Jerónimo Taviche se accede por la carretera federal a la Oaxaca-costa numero 175 a la altura del municipio de Ocotlan de Morelos, el camino de acceso es de terracería en buen estado de 14.3 kms, la cabecera municipal cuenta con calles pavimentadas de concreto hidráulico solo en el primer cuadro en donde se ubican los servicios públicos y municipales así como el equipamiento educativo y comercial, sus caminos rurales de terracería comunican a las localidades de Guegonivalle, Mina Santa Inés, Shova, El capitán, Pozo de la canela, Buena vista hasta la colorada.



Plano 4: Plano de Caminos. Marco geodésico municipal, INEGI 2005

Servicios Públicos Básicos (fuentes de agua, drenaje y electrificación)

Las principales fuentes de abastecimiento de agua potable de la cabecera municipal son 1 pozo y 1 manantial de agua obteniendo un volumen diario de extracción de 86 metros cúbicos. La problemática de una mayor extracción de agua ha sido una de las grandes demandas de nuestro municipio.

Fuente: Anuario estadístico 2010. INEGI.

El municipio tiene 8 localidades, solo la cabecera municipal cuenta con la red de distribución de agua entubada solo existe en el 11.4% de las viviendas, debido al escasez y abastecimiento de agua potable para su distribución, respecto a la red de drenaje realmente no se cuentan con este servicio

En cuanto a energía eléctrica en el municipio, existen 260 tomas domiciliarias instaladas a la red eléctrica, y 5 tomas eléctricas no domiciliarias cubriendo estas el 81.9% de cobertura municipal.

Unidades de riego.

La productividad del agua en los distritos de riego es un indicador clave para evaluar la eficiencia con la que se utiliza el agua para la producción de alimentos, que depende de las eficiencias de conducción del agua hasta las parcelas y la aplicación de las mismas. Cabe aclarar que dicho indicador puede tener una amplia variación en función de las condiciones meteorológicas. En el caso de San Jerónimo Taviche la disponibilidad de riego es de 7 hectáreas y 697 hectáreas de riego de temporal.

Desarrollo agrícola

Agricultura

La superficie destinada a la agricultura en el municipio de San Jerónimo Taviche es. Suelo de labor se conforma de 705 hectáreas, la superficie con pastos no cultivados es de 399 hectáreas.

El escaso desarrollo tecnológico, la capacitación de los agricultores y la ausencia de financiamiento han limitado el proceso de industrialización de las hortalizas, semillas, frutos y una diversidad de cultivos que se producen en la comunidad, incluso la escases de mercados son factores que limitan la rentabilidad y el aprovechamiento de los cultivos (cíclicos y perennes), para beneficio de los campesinos y de sus familias.

Cultivos Anuales del municipio de San Jerónimo Taviche.

Ciclo primavera verano

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)
MAIZ GRANO	660.0	390.0	273.0
FRIJOL	10.0	4.0	2.0

Grafica 9: Cultivos anuales. SAGARPA 2009.

Cultivos perennes

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)
AGAVE	17.0	14.0	840.0

Grafica 10: Cultivos perenes. SAGARPA 2009.

La falta de organización constituye un obstáculo; desorganizados es imposible enfrentar con mejores resultados la problemática común del medio rural: la falta de capacitación técnica para la producción, desconocimiento de los canales de comercialización adecuados, intermediarismo y coyotaje son problemas a enfrentar si se quiere una mejoría del campo.

Es necesario brindar asesoría y capacitación a los productores de la región con el fin de identificar las características de sus sistemas productivos, para de esta manera fortalecer las cadenas productivas que les permitan un desarrollo económico óptimo o en dado caso ofrecer otras alternativas de producción.

Desarrollo pecuario

Ganadería en general

El ganado bovino no es la principal fuente de producción ganadera. La actividad se enfrenta a la escasez de forrajes y más en la época de estiaje, lo que trae consigo problemas para la engorda del ganado, con la consecuente pérdida económica para su venta en pie con una producción de 210 existencias de ganado bovino ubicándolo en el tercer lugar como especie de producción municipal.

Existen otras especies de producción que en conjunto suman 3704 especies y de las cuales las aves de corral ocupan el primer lugar en producción municipal con un total de 2183 cabezas, le sigue el ganado caprino con 1183 cabezas, el ganado ovino ocupa el tercer lugar con 203 cabezas y por último el porcino con 135 cabezas.

Censo agropecuario 2007.

Manejo de ganado

La infraestructura para el manejo y desarrollo de la ganadería, tanto en la cabecera como en el municipio es deficiente, con instalaciones inadecuadas inexistentes para el manejo y la producción.

Reservas forestales y maderables

Aunque El municipio de san Jerónimo Taviche tiene una reserva forestal es muy pequeña como para pensar en su explotación, es únicamente para consumo de los propios habitantes para cubrir sus necesidades de leña y en algunos casos para extraen madera para construcción.



Paisaje de San Jerónimo Taviche.

Minería

Minería en el estado

Oaxaca es uno de las entidades menos estudiadas y más difíciles de abordar desde una perspectiva geográfica, que considere a la totalidad de su territorio, quizá por la gran cantidad de municipios que conforman el estado y por la complejidad geográfica del mismo.

Diversas regiones fisiográficas concurren en Oaxaca: las estribaciones de la Sierra Madre del Sur y de la Sierra Madre Oriental forman la mayor parte de las tierras montañosas del estado.

San Jerónimo Taviche pertenece a la división distrital de Ocotlan.

Minería municipal

La región de los valles centrales de Oaxaca es rica en depósitos de minerales preciosos, en particular el oro, que se encuentra en estado casi libre. También es importante señalar los depósitos de polimetales con alto contenido de plata y cierta producción de plomo, los minerales de esta zona incluyen el grafito, feldespatos, mica, cuarzo, ónix y yeso.

San Jerónimo Taviche destaca en este distrito minero y es productor de alto contenido en plata y oro.

Hacia el año 1905 Taviche fue una de las principales zonas en ser abiertas a la actividad minera en el estado desde estas minas se enviaba mineral para ser procesado en las recién inauguradas instalaciones de ASARCO en Monterrey.

No se tienen datos exactos de las cantidades extraídas de material mineral, pues esos datos son de las compañías mineras.

Patrimonio cultural

Monumentos Históricos

La construcción del templo principal en honor a San Jerónimo erigido en el año 1823.



Templo de San Jerónimo Taviche

Festividades

El 30 de septiembre se celebra la fiesta de san Jerónimo con bailes, música y una feria popular a la que asisten todos los pobladores del municipio y municipios vecinos.

Música

La población se deleita en fiestas y eventos sociales o religiosos con la tradicional música de banda tocada con instrumentos de viento.

Gastronomía

En nuestro municipio como en la región hay una amplia variedad de exquisitos platillos como son: mole negro, rojo, amarillo, coloradito, chichilo, el tasajo asado con tortillas, las tlayudas con asiento de puerco, el caldo de “gato”, las entomatadas, las enchiladas, las quesadillas, los elotes cocidos con limón y sal, las garnachas, los tamales de diferentes guisados envueltos en hojas de maíz o plátano, los tacos de chapulines asados; como bebidas se toma el chocolate de leche o agua, el chocolate-atole con pan de dulce o yema.

También son comunes los postres típicos: los mamones (pan dulce poroso que se acostumbra comer con nieve de leche), las rosquitas, los marquezotes, las soletas, las tortillas de coco y otras variedades de dulces.

Servicio médicos (públicos y privados)

El municipio de San Jerónimo Taviche solo cuenta con una casa de salud con un personal de 2 médicos y se encuentra ubicada en la cabecera municipal, tiene una población derechohabiente de 1310 personas y una población no derechohabiente de 376 personas, solo tiene registrados a 9 derechohabientes en el IMSS y 1 derechohabiente en el ISSSTE.



Centro de salud

Personal médico

Cuenta con una unidad médica, 2 médicos de instituciones de asistencia social y 2 médicos pertenecientes a la secretaria de salud del estado, en todo el municipio existen 539 familias beneficiarias del programa Seguro Popular. Censo de población y vivienda INEGI 2010.



Educación

Municipal

Según el anuario estadístico 2010 del INEGI, en nuestro municipio existen un total de 4 escuelas, 2 primarias, 1 preescolar y 1 telesecundaria, de las cuales tienen un personal docente de 4 maestros para la educación preescolar, 14 maestros para la educación primaria y 4 maestros para la secundaria. Cabe mencionar que no existe ninguna escuela de nivel preparatoria.

Población por niveles escolares

En el municipio existe una población de 6 años y más de 1550 personas de las cuales están inscritas en los distintos niveles educativos los siguientes.

	Alumnos inscritos	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas
Total del municipio	545	124	23	4
Preescolar	90	46	4	1
Primaria	350	45	14	2
Secundaria	105	33	5	1
Bachillerato	0	0	0	0

Grafica 11: Niveles de escolaridad. INEGI 2010.

Estado de Derecho

Leyes y reglamentos municipales.

El municipio de San Jerónimo Taviche rige su vida política y social bajo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y por Usos y Costumbres del municipio, actualmente unos de los objetivos que queremos alcanzar como autoridades es la creación de nuestro bando de policía y buen gobierno municipal.

Seguridad publica

En el municipio de San Jerónimo Taviche rige su seguridad pública bajo los usos y costumbres donde actualmente colaboran aproximadamente un promedio de 22 personas al mando de diez

personas por cada comandantes, y donde su funciones es el resguardo y seguridad de la población realizando los rondines correspondientes únicamente los fines de semana, de los cuales estas personas que contribuyen a la seguridad pública municipal, reciben un apoyo en forma mensual y que se rigen a la orden del sindico municipal.

Protección ciudadana

Protección civil

En nuestro municipio existen riesgos naturales permanentes como en todo el estado, pero en nuestro caso en particular tenemos una forma de trabajo que es la minería y tiene un riesgo significativo adicional a los riesgos naturales, es importante implementar estrategias de apoyo a este sector minero en caso de una contingencia en trabajos de extracción de minerales.

Los derechos humanos y la equidad de género

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar

medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos es por eso que en nuestro municipio pondremos principal interés en cumplir con estos preceptos internacionales en beneficio de los habitantes de San Jerónimo Taviche.

II. Ejes del desarrollo sustentable

Eje 1. Gobierno plural, democrático, sensible, eficiente y transparente

Eje 2. Municipio seguro y con orden cívico

Eje 3. Servicios Públicos de Calidad

Eje 4. Desarrollo humano y oportunidades para todos

Eje 5. Desarrollo económico

Eje 6. Infraestructura

Eje 1. Gobierno plural, democrático, sensible, eficiente y transparente

Objetivos

Ser un gobierno democrático por su origen, así como por su conformación plural y actitud incluyente; y con disposición permanente al dialogo; siendo respetuoso de las demás corrientes políticas existentes en nuestro municipio, promoveremos la participación ciudadana en asuntos públicos y la construcción de consensos.

Ser un gobierno sensible y atento a la problemática individual así como la colectiva, con políticas públicas eficaces que orienten y transformen nuestras estructuras jurídicas y administrativas para servir mejor a la comunidad.

Ser un gobierno eficiente que genere soluciones y no obstáculos; con capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas; que ofrezca resultados efectivos con el uso responsable y transparente de las finanzas públicas; y con una administración que sea promotora de la cultura de la legalidad y del acceso a la información.

Estrategias

- Fortalecer el trabajo del H.Ayuntamiento en la toma de decisiones y proyectos a ejecutarse en el municipio, fortalecer los procesos de consulta y planeación estratégica del municipio e impulsando sus ventajas comparativas y competitivas.

- Actualizar y fortalecer el marco jurídico de la administración pública municipal y promover la coordinación de acciones y

esfuerzos con otros municipios con el gobierno de estado y en gobierno federal en temas de interés común.

- Promover mayor ingresos para el municipio para así poder cumplir con las necesidades y demandas que aquejan a nuestro municipio; establecer criterios para la selección y contratación de servidores públicos locales, así como la asignación de responsabilidades en las distintas dependencias municipales.

Acciones

Planeación estratégica municipal

- Alentar la participación permanente de instituciones académicas, organizaciones sociales, civiles y ciudadanas en general, en el proceso de planeación de nuestro municipio.
- Promover la capacitación de los integrantes de H. Ayuntamiento en la administración pública municipal.
- Integrar en coordinación gobierno-sociedad en la elaboración y la ejecución de los proyectos de cada una de las prioridades del municipio.
- Establecer un reglamento interno para el control presupuestal.
- Operar eficientemente un sistema de control y vigilancia de los recursos públicos.

Gobierno facilitador, moderno y de calidad

- Atender las necesidades y escuchar las opiniones de los distintos sectores productivos y sociales con el propósito de dar todas las facilidades para el desarrollo de sus proyectos y actividades.
- Establecer controles de calidad en las diferentes áreas del municipio que nos permitan tener una mejor atención y contacto con la ciudadanía.

Cultura de legalidad, transparencia y combate a la corrupción

- Implementar el marco jurídico, administrativo y de operación municipal para brindar seguridad y mayor certidumbre a la población a través de la difusión de reglamentos, controles internos y manuales de operación a fin de fortalecer la acción de gobierno en beneficio de los ciudadanos.
- Sancionar, con apego a la ley, las prácticas ilegales y los actos de corrupción en que incurran los servidores públicos municipales.
- Realizar constantes revisión técnicas, administrativas-contables, operativas y jurídicas así como supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno.

Relaciones públicas municipales

- Establecer acciones de comunicación y coordinación con el gobierno federal, el gobierno estatal y con los gobiernos municipales del estado, en temas socialmente prioritarios, de acuerdo al marco legal vigente.
- Crear esquemas de cooperación que faciliten el intercambio de información intermunicipal de experiencias exitosas de proyectos productivos y el acceso a programas de capacitación en las áreas estratégicas de la administración municipal.
- Aprovechar la posición geográfica del nuestro municipio y la colindancia con Municipios como Ocotlan de Morelos y la cercanía con la capitán del estado, para estrechar la relación política y social que nos permita coordinar esfuerzos en los diversos sectores de la población a favor y en beneficio de ambos municipios.

Administración transparente

- Ejercer un estricto control de los ingresos y los egresos de las finanzas públicas, vigilando el comportamiento de las partidas claves, así como la relación con el desempeño de la gestión pública y el avance de los objetivos que la administración se fijo desde su inicio, haciendo uso de las herramientas potenciales para la administración del presupuesto.
- Elaborar un inventario de bienes muebles e inmuebles que forman del patrimonio de nuestro municipio.

Profesionalización de los servidores públicos.

- Realizar acuerdos para mejorar las condiciones de trabajo, el desempeño laboral y la calidad de los servicios que ofrece el municipio, a partir de una cultura de corresponsabilidad, capacitación y productividad.
- Mejorar las prestaciones sociales a todos los trabajadores y colaboradores públicos municipales, particularmente a los de seguridad pública, educación y asistencia social.
- Promover la capacitación en todos los niveles del personal que labora en el H.Ayuntamiento con la finalidad de una mejor atención ciudadana, así como para fortalecer al Ayuntamiento financiera y administrativamente.

Eje 2. Municipio seguro y con orden cívico

Objetivos

La aplicación firme e imparcial de la ley constituye una obligación fundamental de nuestro Gobierno Municipal en el ámbito de sus atribuciones. En particular, el reclamo de seguridad pública representa una de las demandas más sentidas de nuestra sociedad.

Este es un asunto importante e indispensable para nuestra administración; es necesario impulsar medidas de seguridad de

prevención y combate del delito, atacando las causas de las conductas en perjuicio de nuestra sociedad, con base en la participación y la denuncia ciudadana, y con una efectiva coordinación y comunicación policiaca rural, con la implementación del equipamiento adecuado para los mismos.

La seguridad no se limita al ámbito de la prevención y el combate del delito, también se requiere promover el desarrollo de una cultura de protección civil que asegure la adecuada preparación de nuestro municipio ante el riesgo de contingencias.

Estrategias

- Planeación y organización para la prevención de delitos, promover la participación de la sociedad en los esquemas de prevención y denuncia del delito, de la mano con un sistema de seguridad pública eficiente, y fortalecer la coordinación entre las distintas instancias de seguridad pública, federal y estatal.
- Promover una cultura del respeto y observación a los derechos humanos, sociales y económicos de la población municipal y de protección civil.

Acciones

Prevención del delito

- Mantenimiento y habilitación de las instalaciones policiacas que se encuentran en el palacio municipal, promover la información, educación y concientización ciudadana en materia de prevención del delito.

- Realizar consultas ciudadanas para identificar la problemática en seguridad pública de nuestro municipio, cabecera y comunidades, con la finalidad de fortalecer los operativos de seguridad.
- Hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas en la materia, que estén en vigor y que sean del ámbito municipal.

Seguridad publica moderna y eficiente

- Realizar de manera permanente y en coordinación con la dirección de la academia estatal de policía, cursos de formación a la policía preventiva, con la finalidad de mantener a nuestra policía rural elementos actualizados y con un nivel óptimo para prestar un servicio de calidad, esto cada 6 meses.
- Llevar a cabo convenios de colaboración con corporaciones policiacas federales y estatales para el adiestramiento permanente.
- Implementaremos programas de fortalecimiento en medidas preventivas ante actos delictivos, y como intervenir en las primeras diligencias como auxiliares del ministerio público del fuero común.
- Propondremos programas en materia de seguridad en las escuelas para fomentar la prevención del delito y las adicciones.

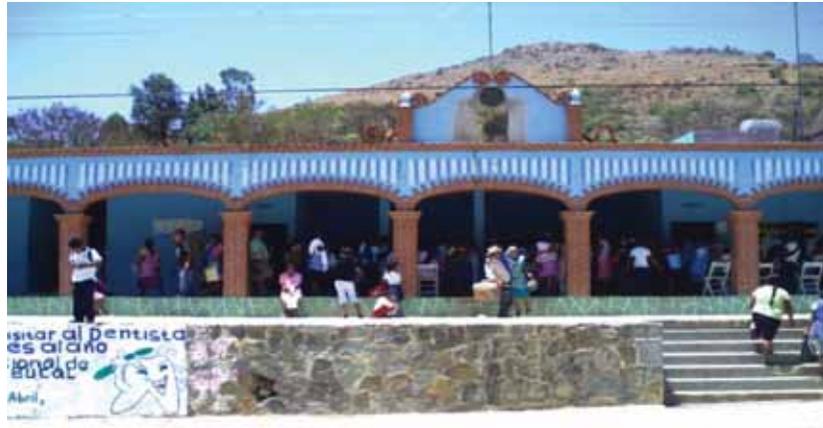
Respeto a los derechos humanos

- Compromiso de la administración municipal en la promoción, observación y el respeto de los derechos sociales y económicos de la sociedad e individuos en general.
- Organizar talleres dirigidos a los servidores públicos para promover y fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos de todas las personas.
- Promover entre los ciudadanos una cultura de la denuncia de actos de violación de los derechos humanos, ofreciendo seguridad y soluciones a las personas afectadas y a quienes presenten las denuncias.
- Atender de manera pronta y expedita las recomendaciones de las Comisiones Estatal y Nacional de los Derechos Humanos.

Cultura de prevención de accidentes y protección civil

- Diseñar acciones y programas que fortalezcan la cultura de la prevención de accidentes y de protección civil.
- Involucrar a la ciudadanía y a los grupos sociales, así como a las demás localidades del municipio en programas de prevención de accidentes y cultura de protección civil.

- Elaborar los mapas de riesgos del municipio y de la cabecera municipal, identificando los puntos y áreas de riesgo para la población, y plantear acciones preventivas.



Eje 3. Servicios públicos de calidad

Objetivo

El municipio de San Jerónimo Taviche no cuenta en su totalidad con la cobertura de servicios públicos municipales, y con los que cuenta están ya en mal estado y necesitan mantenimiento oportuno, esta es una gran responsabilidad para las autoridades municipales por la necesidad diaria y el buen estado de estos servicios básicos.

Por ello es de nuestro mayor interés el mantenimiento de los servicios de infraestructura social básica, en especial el de la captación y red de distribución general de agua potable, calles y caminos, introducción de sanitarios ecológicos, ampliación y mantenimiento del alumbrado público.

Estrategias

- Mantenimiento permanente y de calidad a la infraestructura social básica municipal, conservar en óptimas condiciones las vías de comunicación hacia y dentro de nuestro municipio, carreteras y caminos rurales.
- Un alumbrado público que llegue a todas las colonias y comunidades, y que sea eficiente, mantenimiento preventivo y correctivo permanente del sistema de alumbrado público.
- Un municipio limpio y ordenado, constante limpieza de todos los espacios públicos y calles, así como un eficiente manejo de la basura.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a edificios públicos, maquinaria y equipo municipales, así como de vehículos oficiales y los equipos de trabajo.
- Mantenimiento constante a las redes de agua potable y desazolve para un mejor funcionamiento de esta importante infraestructura.

Acciones.

Mantenimiento de calidad a la infraestructura social básica

- Rehabilitar permanentemente de caminos del municipio que presenten deterioro con maquinaria y equipo adecuado y con el personal especializado.
- Revisión, mantenimiento preventivo y correctivo constantemente de todo el alumbrado público municipal y de luminarias instaladas en el municipio.

- Extender la cobertura de las tomas de agua potable, otorgando la más alta prioridad a este compromiso.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable.
- Proveer de información suficiente a los usuarios sobre la cultura del agua, además de los costos, tarifas y el manejo administrativo del sistema.
- Realizar acciones de mantenimiento en los edificios de servicios públicos de la administración municipal, a fin de atender a la ciudadanía en espacios funcionales y seguros, para desarrollar las actividades sociales, culturales y de recreación.
- Evaluar las condiciones del parque vehicular con que cuenta el municipio, y llevar un control en el servicio de mantenimiento de las unidades de trabajo.

Imagen urbana y rehabilitación de áreas verdes.

- Efectuar brigadas de limpia (tequio), pinta de fachadas de casas y calles, con la finalidad de mejorar la imagen urbana de nuestro municipio; también en los parques y jardines, y al interior de la cabecera municipal, así como también labores de recolección de basura a lo largo del camino de acceso.
- Implementar programas que permitan planear, organizar y supervisar los trabajos de mantenimiento, rehabilitación y arborización de calles principales y espacios públicos, las cuales se realizaran en conjunto con la ciudadanía.

- Fomentar entre la ciudadanía el cuidado de nuestra infraestructura urbana e instalaciones, evitando pintas y destrucción dentro de nuestro municipio.
- Rescate y rehabilitación de los inmuebles de valor histórico, como son edificios, casas e iglesias.

Eje 4. Desarrollo humano con oportunidades para todos

Objetivo

Uno de nuestros principales objetivos es que el municipio de San Jerónimo Taviche sea un municipio reconocido como un lugar de oportunidades y de progreso. Más aun cuando hemos podido construir un prestigio bien ganado, con mujeres y hombres que se formaron a través del esfuerzo y con espíritu emprendedor.

Sin embargo, también debemos reconocer que este gran proyecto rendirá sus frutos más rápidamente con la participación activa y creativa de todos los ciudadanos, trabajar junto a grupos sociales ampliamente favorecidos y no favorecidos incluyendo todas las zonas de nuestro municipio con sus diferencias económicas, y ser conscientes de que actualmente existe una realidad de pobreza y de carencias para miles de personas que no han sido integradas al desarrollo económico del municipio por administraciones publicas pasadas.

Estrategias

- Derecho a la vida digna a grupos vulnerables, mediante un modelo integral de acceso a los servicios municipales.
- Deporte y recreación para todos, implementar una política integral que impulse el deporte y la recreación como un servicio; con esquemas de atención para los diferentes sectores de la población, y con un nivel de participación comunitaria.
- Un municipio sano y libre de adicciones, desarrollar en forma integral una política municipal de salud pública, con la prevención y lucha en contra de las adicciones.
- Educación accesible, digna y de calidad, responder con sensibilidad y capacidad de gestión a las demandas de la comunidad educativa, como mejores instalaciones y personal docente de calidad.
- Apoyo a la mujer, al niño y a la familia. Motivar la superación personal de la mujer y su desarrollo integral.
- Oportunidades para los jóvenes en su desarrollo. Promover la participación de los jóvenes en la toma de decisiones del municipio.
- Promoción y protección del patrimonio familiar. Promover el desarrollo de alternativas de producción para la población de escasos recursos, fomentando la integración de sociedades cooperativas y brindando capacitación para el autoempleo.

Acciones

Grupos vulnerables y su derecho a la vida digna

- Promover los derechos de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.
- Brindar a los adultos mayores de la comunidad, atención integral que les permita llevar una vida digna, plena y sana, considerando y respetando sus hábitos y capacidades.
- Gestionar a este sector de la población servicios de atención médica, dental, nutricional y de aseo personal en las comunidades más marginadas.
- Mejorar la estancia infantil de atención integral, para que incluya aspectos como nutrición, atención médica y estimulación temprana.

Deporte y recreación

- Diseñar una política deportiva y recreativa incluyente que ofrezca oportunidades de participar a todos los sectores y habitantes del municipio.
- Realizar una inspección a las instalaciones deportivas con las que cuenta el municipio, y de esta manera proponer ante el cabildo un presupuesto que permita mejorar las condiciones y su posterior mejoramiento.

- Promover la mejora de las instalaciones deportivas en espacios disponibles y susceptibles de ser utilizados para dicho fin, tanto en lugares abiertos como cerrados.

Municipio sano y libre de adicciones

- Promover campañas de sensibilización y orientación sobre las enfermedades más comunes, así como su prevención, y atender oportunamente las consultas y emergencias médicas.
- Ofrecer asistencia y orientación médica a los distintos sectores sociales, mediante la realización de brigadas de salud.
- Distribuir entre la población, información seria y profesional sobre las enfermedades crónico-degenerativas, para su prevención y su correcto tratamiento como son la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino.
- Difundir entre la población escolar a partir del quinto año de primaria y hasta la secundaria, información sobre educación sexual, para fomentar conductas responsables y saludables a fin de prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados en adolescentes.
- Ofreceremos información profesional, a través del modulo de salud para difundir las medidas preventivas que se deben tomar para evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual, en particular sobre el SIDA.

- Continuar ofreciendo servicios en los diversos campos de la atención a la salud, a las personas de escasos recursos económicos que no tiene acceso a los sistemas de salud y seguridad social, aprovechando los programas federales como el “seguro popular” y otros programas estatales.
- Proporcionar al personal médico instrumental suficiente, y de primeros auxilios para ofrecer servicio eficiente a la población.

Educación de calidad

- Realizaremos un estudio en las escuelas existentes en nuestro municipio, para conocer el estado en el que se encuentra nuestra infraestructura educativa y así poder gestionar ante el gobierno del estado y federal los recursos necesarios para el mantenimiento de las mismas.
- Impulsaremos ante las autoridades correspondientes la creación de centros de educación técnica de nivel medio superior en beneficio de la educación de nuestros jóvenes.
- Gestionar la adquisición de mobiliario y equipo escolar para atender las necesidades de los alumnos y planteles educativos.
- Complementar el centro comunitario de aprendizaje de una biblioteca pública en nuestras instalaciones de cómputo e implementar un sistema de biblioteca virtual, con tecnologías informáticas apoyadas en internet.



Fortalecimiento y promoción de la cultura

- Impulsar las actividades culturales y dirigirlas a todos los estratos sociales mediante la promoción de ferias regionales exposiciones artesanales municipales.
- Fomentar la creación, promoción, difusión e investigación de todas las manifestaciones del arte y cultura, apoyando y proyectando a los artistas.
- Impulsar el rescate de tradiciones culturales de nuestro municipio, y la creación de una Casa de la Cultura.

Apoyo a la familia, el infante y a la mujer

- Organizar talleres orientados a fortalecer la autoestima, valorar el papel de las mujeres en la sociedad y difundir sus derechos.

- Promover la educación dirigida a la salud de las mujeres, llevando a las diferentes localidades los elementos necesarios para el diagnóstico de las distintas enfermedades, y el material didáctico con información de los padecimientos propios de la mujer.
- Fortalecer la coordinación con el gobierno del estado a fin de aprovechar plenamente las políticas y programas que impulsan la equidad de género.
- Prevenir la violencia intrafamiliar, facilitando asesoría gratuita a través de talleres para sensibilizar a la población sobre los riesgos y problemas derivados de dicha situación.

Desarrollo de la juventud

- Impulsar la participación y el compromiso activo de los jóvenes en el diseño y la mejoría del municipio, y en los programas orientados a respetar y promover sus derechos.
- Promover la participación de los jóvenes de San Jerónimo Taviche en todas las áreas de la administración municipal, y su participación en los cabildos abiertos.
- Impulsar programas de información, orientación y promoción de los derechos de los jóvenes.
- Convocar a través de Eco-Brigadas a los jóvenes preocupados por la preservación del medio ambiente y de limpieza de centros recreativos y espacios naturales.

- Campaña informativa para hacer conciencia en los jóvenes sobre el impacto negativo del uso indebido de sustancias adictivas, así como sus consecuencias en el entorno familiar.
- Programa de salud juvenil que atienda de manera coordinada entre las dependencias responsables para otorgar servicios de orientación y apoyo a los adolescentes sobre las adicciones y el cuidado sobre enfermedades de transmisión sexual.

Eje 5. Desarrollo económico

Objetivo

Queremos construir una sociedad verdaderamente justa y prospera, requerimos reducir las brechas de desigualdad y de exclusión social que aun existen. Dentro de las responsabilidades que le correspondan al municipio es posible hacerlo, lo concebimos como un municipio de trato humano y con oportunidades para todos.

Estrategias

- Promoción Ecoturística, para revertir el desempleo. recuperar nuestras áreas naturales y protegerlas, dándoles un aprovechamiento sustentable.
- Impulsar el desarrollo agropecuario. forestal y artesanal. Elevar la calidad de vida de la población del medio rural, impulsando

las diferentes actividades productivas con uso racional de nuestro medio ambiente, contribuyendo a la protección y fomento del empleo, la producción de básicos y materias primas de nuestra región como lo es la minería.

- Impulsar el desarrollo del sector ganadero. Elevar la calidad de vida de las familias dedicadas a las actividades productivas de este sector, contribuyendo a la protección y al fomento del empleo y a la producción de productos básicos.
- Mejorar el acceso a los ganaderos a servicios médicos veterinarios para el manejo y producción de ganado, así como proporcionar todas las facilidades para combate y la prevención de enfermedades como la (brucelosis y tuberculosis).

Acciones

Ejercicio eficiente de la inversión pública y promoción de la inversión privada.

- Para abatir el rezago del empleo es importante implementar una estructura productiva que permita generar empleos fijos; así como también la importancia que en el sector rural existan fuentes de sustento económico y del autoconsumo que permitan al gobierno municipal integrar programas que generen apoyos estatales y federales.

- La creación de proyectos productivos que pretendan generar empleos en el municipio e integrar a los jóvenes emprendedores en proyectos de agronegocios.
- Fomentar la instalación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas de la rama agroindustrial, maquiladora y de la construcción que permita ampliar y diversificar la estructura productiva de la economía municipal que genere empleos dignos.
- Invitar a inversionistas privados a que establezcan industrias mineras que permitan generar empleos bien remunerados a los habitantes de nuestro municipio.

Fortalecer el desarrollo agropecuario

- Promover y organizar la constitución de sociedades de producción rural, así como las cooperativas de consumo y distribución para evitar el intermediarismo y obtener los mayores beneficios que derivan del Plan Nacional de Desarrollo y del programa federal “VIVIR MEJOR”.
- Gestionar la construcción de pozos, represas y sistemas de riego en terrenos ejidales y comunales.
- Promover la obtención de créditos a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.

- Fomentar la capacitación, asesoría y apoyo técnico de los productores agrícolas y ganaderos.
- Gestionar ante el gobierno del estado y el federal el establecimiento de agroindustrias que sirvan para aprovechar los productos en el municipio.
- Impulsar programas de apoyo que proporcionen semillas mejoradas, fertilizantes y fungicidas.
- Fomentar y apoyar la fruticultura y el establecimiento de huertos e invernaderos para el autoconsumo y su comercialización.
- Llevar a cabo programas de reforestación de arboles originarios de la región.

Fortalecer el desarrollo del sector ganadero

- Asesoría técnica y jurídica a este sector a fin de facilitarles la elaboración de proyectos y acceso a financiamientos.
- Gestionar proyectos productivos estatales y federales ya establecidos para este sector e impulsar un programa de mejoramiento genético a través del programa Alianza Contigo.
- El uso apropiado y exclusivo de las zonas con vocación ganadera de acuerdo al uso del suelo; para evitar la baja productividad la sobreexplotación de la tierra, y la degradación de la misma.

- Capacitación a los pequeños productores de este sector, con el objetivo de mantenerlos actualizados en tecnologías que permitan mejorar la producción y productividad pecuaria.

Eje 6. Infraestructura

Objetivo.

En San Jerónimo Taviche es un municipio que promoverá el desarrollo de infraestructura sustentable a través de la planeación integral y la regularización eficaz de la tierra.

En materia de vivienda es necesario replantear los modelos constructivos y de infraestructura actuales, pues los excesivos costos de los materiales de construcción convencionales, y el difícil y caro suministro de los servicios básicos, hacen cada vez más difícil el poder edificar una casa propia con todos los servicios.

La recreación social es necesaria dentro del municipio, pues la socialización y la convivencia familiar nos identifican y arraiga a nuestro municipio. La creación, recuperación y rehabilitación de más espacios públicos y deportivos son básicas, pues son estos los lugares donde siempre se han realizado las acciones de convivencia social, que mejora las relaciones humanas y del trabajo.

Estrategias

- Impulsar la regularización de los asentamientos humanos en torno al sistema organizacional y funcional de las zonas de

trabajo, de vivienda, de recreación y de integración de la comunidad con servicios y transporte público adecuado.

- Diseñar estrategias para la adecuada distribución de los asentamientos humanos y las actividades productivas de acuerdo a las condiciones naturales del territorio municipal.
- Alentar la permanencia de la población en su lugar de nacimiento y residencia mejorando sus condiciones de vida de infraestructura en su localidad, y promoviendo su integración socioeconómica.
- Salvaguardar el patrimonio cultural del municipio preservando los edificios y conjuntos arquitectónicos de valor histórico-cultural, y los que identifiquen la fisonomía del lugar.
- Procurar que la cabecera municipal mantenga y desarrolle de manera integral la imagen visual característica del lugar por medio de programas de mejoramiento de la imagen urbana.

Acciones

Desarrollo urbano municipal

- Incorporación ordenada del suelo rural al desarrollo urbano, protegiendo las áreas agrícolas, y aquellas que son de propiedad diferente a la particular.
- Aprovechamiento de lotes baldíos para explotar al máximo la infraestructura y los servicios existentes en la cabecera municipal.
- Protección de las áreas agrícolas de la cabecera municipal, con el fin de contar con reservas territoriales para el desarrollo futuro.

- Creación de áreas naturales protegidas a los alrededores de la cabecera municipal.
- Promoción e impulso a las actividades agrícolas, desalentando los asentamientos humanos irregulares.
- Establecer de acuerdos con los gobiernos e instituciones respectivas para la reforestación de las zonas boscosas a los alrededores de la cabecera, para evitar la erosión y contribuir a mejorar el paisaje del municipio, además de ayudar a la conservación y filtración a los mantos freáticos.

Mantenimiento y ampliación de la infraestructura urbana

- Mayor captación, distribución y mantenimiento de las redes existentes de agua potable de la cabecera municipal y de sanitarios ecológicos en la zona.
- Regularización y dotación del sistema de energía eléctrica y alumbrado en toda la cabecera municipal.
- Construcción de 150 unidades básicas de vivienda rural, para el beneficio de las familias de menores recursos y mayor rezago social.
- Construcción de 200 sanitarios ecológicos, para el beneficio de las familias de menores recursos y mayor rezago social.
- Apoyo del programa de piso firme para 200 familias de escasos recursos.
- Rehabilitación en forma continua y permanente del camino rural de acceso San Jerónimo Taviche – Ocotlan.
- Modernización del camino rural de San Jerónimo Taviche – Ocotlan del (km 14+000 a 0.000)

- Construcción de aulas educativas en las diversas escuelas de la cabecera municipal.
- Construcción de un área de usos múltiples para el fomento deportivo, cultural, cívico y social de la comunidad.
- Construcción de una planta purificadora de agua potable.

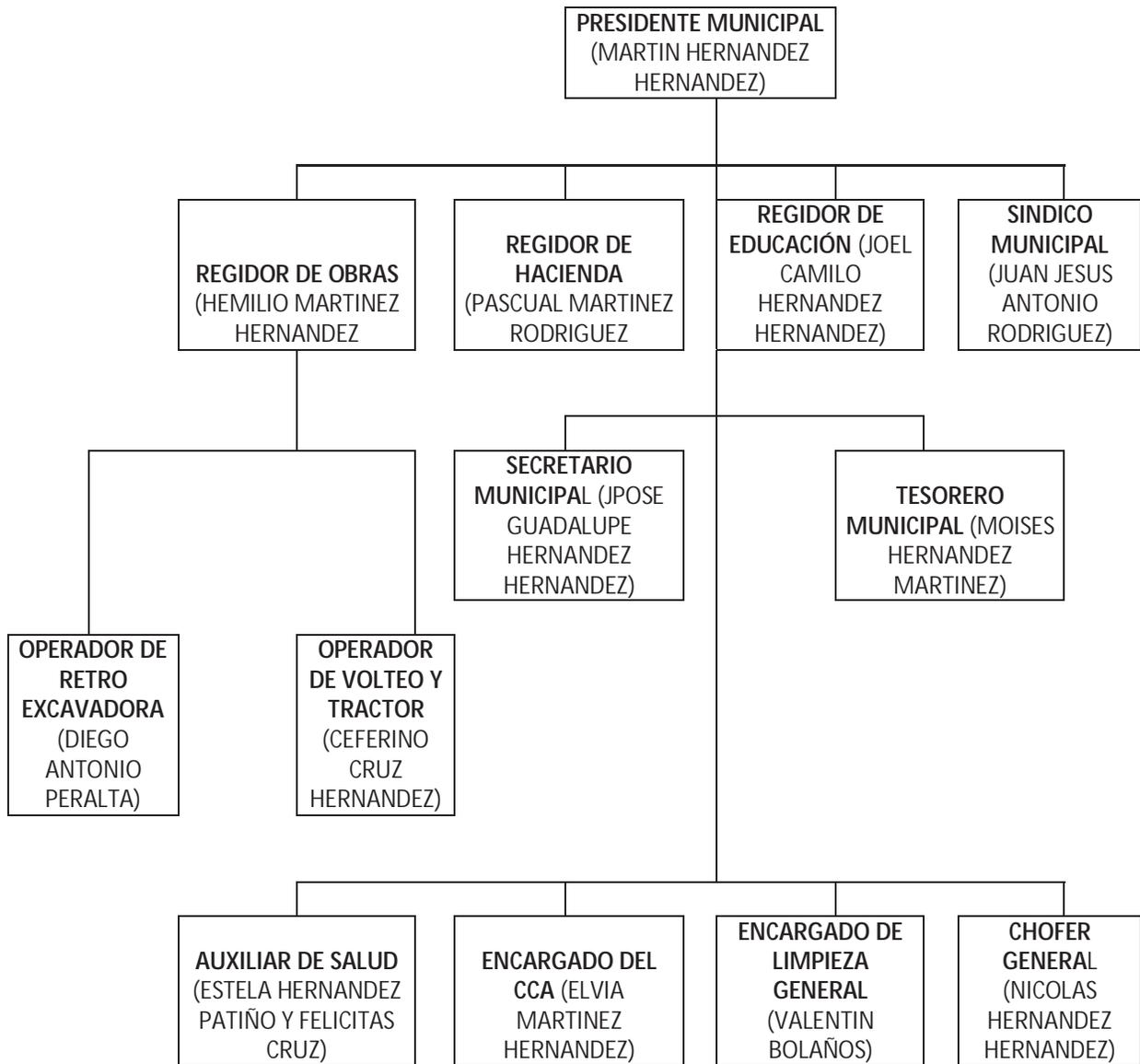
Adquisición de equipamiento urbano municipal

- Promover la creación o en su caso la modernización de las instalaciones para el abasto de alimentos (mercado) municipal, manejo de residuos sólidos.
- Adquisición de maquinaria pesada, para la realización de diversos trabajos de mejoramiento vial y de comunicación en las diversas calles de la población
- Promover e instrumentar las instalaciones necesarias de equipamiento urbano para la cabecera municipal y todas aquellas instalaciones que permitan orientar el desarrollo comunitario.
- Preservar y mejorar las áreas forestadas, ríos, escurrimientos y acuíferos en el municipio, la cabecera municipal y sus áreas aledañas.
- Implementación y mejoramiento del servicio de limpia y recolección de basura.
- Promover centros de reciclaje de basura en colonias y localidades, separación y aprovechamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos.
- Instalación de botes de basura en calles y corredores.
- Y promoción de la cultura de la limpieza para un municipio limpio.

III. H. Ayuntamiento del Municipio de San Jerónimo Taviche. Administración Municipal (2011-2013)



ORGANIGRAMA DEL H: AYUNTAMIENTO 2011-2013



DISTRIBUCIÓN ORGÁNICA DEL MUNICIPIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$158,364.00
SINDICATURA	\$119,504.00
REGIDURIA DE HACIENDA	\$114,356.00
REGIDURIA DE EDUCACION	\$98,040.00
REGIDURIA DE OBRA	\$98,040.00
TESORERIA MUNICIPAL	\$88,208.00
SECRETARIA MUNICIPAL	\$71,536.00
POLICIA MUNICIPAL	\$162000.00
TOTAL GENERAL	\$910048.00

CONCEPTO	IMPORTE
HUMANO	
VIVIENDA	\$700,000
SOCIAL	
INFRAESTRUCTURA DE SALUD	\$80,000.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$100,000.00
REDES DE COMUNICACIÓN	\$40,000.00
ELECTRIFICACION	\$515,749.00
SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANIAMIENTO	\$180,000.00
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$34,015.76
SEGURIDAD PUBLICA	\$162,000.00
EQUIPAMIENTO	\$782,263.64
TOTAL GENERAL	\$2,594,028.40

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
c. MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ**

**SINDICATURA MUNICIPAL
C. JUAN JESUS ANTONIO RODRIGUEZ**

**REGIDURÍA DE HACIENDA
C. PASCUAL MARTINEZ RODRIGUEZ**

**REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS
C. HEMILIO MARTINEZ HERNANDEZ**

**REGIDURÍA DE EDUCACION
C. JOEL CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ**

**TESORERO MUNICIPAL
C. MOISES HERNANDEZ MARTINEZ**

**SECRETARIO MUNICIPAL
C. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ**

Estado de Oaxaca
Municipio de San Jerónimo Taviche

Formulación del
Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013

Soporte Técnico y elaboración
Urb. Abdón Vázquez Gómez

Junio 2011